

SA-698-2019  
AC-371-2019

Guatemala, 4 de noviembre de 2019

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Unida de Gobierno y Administración  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio S1



MSc. Gramajo:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribimos a usted, el punto QUINTO inciso 5.3. del Acta No.26-2019 de sesión celebrada por Consejo Directivo el día 29 de octubre de 2019 y que copiado literalmente dice:

**“QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS**

**5.3. NOTA REFERENCIA OF. 117/2019-CP RELACIONADA A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL 2018-2022, MSC. ROSAURA GRAMAJO**

La Presidenta de Consejo Directivo da lectura a nota Of.117/2019-CP relacionada a la presentación de las Políticas Institucionales de las Escuela de Trabajo Social 2018-2022, trabajadas por MSc. Rosaura Gramajo. Se informa que dichas políticas ya habían sido de conocimiento de este Órgano de Dirección y que fueron regresadas para ser completadas y fortalecidas, por lo que se invita a la MSc. Gramajo para que efectúe la exposición de las Políticas de la Escuela de Trabajo Social.

**Consejo Directivo ACUERDA POR UNANIMIDAD** Aprobar las Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social 2018-2022, presentadas por la MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, con las observaciones que presentó Consejo Directivo. Asimismo, se requiere del monitoreo y evaluación permanente de dichas políticas por la Unidad de Gobierno y Administración de la Coordinadora de Planificación, para efectos de su actualización y fortalecimiento. El documento de Políticas Institucionales se aprueba con el contenido presentado.

**Coordinadora de Planificación**



Políticas Institucionales

Escuela de Trabajo Social 2018-2022

Guatemala, septiembre 2019

*14:59 hrs*  
*Ricardi (2)*

**A**

## Contenido

Presentación .....		iii
Metodología .....		1
• Etapa 1 .....		1
• Etapa 2 .....		1
• Etapa 3 .....		2
• Etapa 4 .....		2
• Etapa 5 .....		2
• Etapa 6 .....		2
Misión .....		3
Visión .....		3
Objetivos .....		3
Políticas Generales de la USAC.....		4
Descripción de Políticas Institucionales.....		5
• Investigación		
• Docencia		
• Extensión		
• Administración		
Política 1 .....		7
Política 2 .....		9
Política 3 .....		11
Política 4 .....		14



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### Presentación

La Escuela de Trabajo Social es una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora en la formación de profesionales de Trabajo Social que, mediante la investigación, docencia y extensión, desarrolla capacidades científicas, técnicas y humanísticas, para proyectarse a la población guatemalteca, e incidir en la construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa.

Para lograr lo anterior cuenta con políticas institucionales que tienen como propósitos orientar y guiar la ejecución de proyectos y acciones ordinarias y estratégicas contenidas en la planificación de la Escuela y los Planes Operativos Anuales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Las políticas institucionales de la Escuela deben estar en concordancia con el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2022, el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social 2016-2022, de fecha abril 2016, los Planes Operativos Anuales –POA-, los Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos y las políticas generales de la universidad, a fin que se pueda dirigir y coordinar la ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual y la planificación estratégica, para que coincidan en la temporalidad en la que fueron elaborados. Para alcanzar estos propósitos cuenta con una comunidad educativa, formada por personal académico, personal administrativo, de servicios y estudiantes.

Los planteamientos de políticas y estrategias fueron elaborados con base al conocimiento que se tiene de las necesidades institucionales de la escuela, a la participación de la comunidad educativa que hubo en la formulación del Plan estratégico 2016 – 2022, así como a la coincidencia del período de tiempo que abarcan ambas, incluyéndose las líneas estratégicas, ordenadas conforme a las políticas institucionales, áreas de intervención y funciones básicas universitarias.

La estructura del documento de Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social, contiene la metodología, Misión, Visión de la Escuela, los objetivos y la descripción general de cada una de las políticas, estrategias, acciones y responsables a desarrollar durante el período 2018-2022.



## Metodología

El presente documento se ejecuta cada año a través de los Planes Operativos Anuales de la Escuela, asimismo se monitorea y evalúa por la Coordinadora de Planificación de la Escuela de conformidad con la metodología y lineamientos establecidos por la Coordinadora General de Planificación de la Universidad.

A continuación, se hace una breve descripción de las etapas efectuadas durante la construcción de las Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social 2018-2022 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### ETAPA 1

Se realizó revisión de los siguientes documentos:

- Plan Estratégico USAC-2022
- Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social 2016-2022
- Políticas de la Escuela de Trabajo Social correspondientes a los años 2010 al 2017.
- Plan de Trabajo de la actual Administración 2017-2021.

### ETAPA 2

- Elaboración de cuadros comparativos de las líneas estratégicas y objetivos que están contenidos en el Plan Estratégico vigente de la Escuela de Trabajo Social.
- Análisis de temas prioritarios a trabajar en las políticas.
- Clasificación de políticas de la manera siguiente:
  - Investigación
  - Docencia
  - Extensión
  - Administración

### ETAPA 3

- Redacción de políticas, objetivos, estrategias y acciones de la política.
- Presentación de primer borrador a la Coordinadora de Planificación de la Escuela de Trabajo Social en el mes de septiembre 2017.
- Derivado de lo anterior se recibieron las observaciones efectuadas por el Asesor de Dirección de la Escuela.



#### ETAPA 4

- Solicitud de asesoría de la Coordinadora General de Planificación para revisión de dichas políticas, según consta en Oficio Ref. CP-002-2018 de fecha 12 de enero 2018.
- Se llevaron a cabo varias reuniones de asesoría durante los meses de febrero y marzo de 2018, en donde se requirieron documentos de apoyo para la realización del trabajo arriba descrito.
- Se inició proceso de revisión de cada política, tomando en cuenta los documentos expuestos con anterioridad y los requeridos.
- Congruencia y confrontación de Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social 2016-2017 en conjunto con el Plan Estratégico 2016-2022 de la Escuela, con el fin de no dejar fuera ningún tema contenido en dichos documentos.

#### ETAPA 5

- Incorporación de observaciones
- Revisión del documento de Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social 2018-2022, por el equipo de asesores de la Coordinadora de Planificación de la Escuela.
- Entrega del documento de políticas en marzo 2018 (borrador 2) a la Coordinadora de Planificación de la Escuela y a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.
- Presentación de las Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social ante el Consejo Directivo, octubre 2018.

#### ETAPA 6

- Integración de observaciones y agregar una política de infraestructura requerida por Consejo Directivo al documento de Políticas Institucionales de la Escuela.
- Socialización de las Políticas Institucionales de la Escuela, con el equipo de asesores de la Coordinadora de Planificación.
- Entrega del documento de Políticas Institucionales de la Escuela a la Coordinadora de Planificación para el trámite de aprobación correspondiente.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

### Misión

Somos una comunidad académica rectora en la formación de profesionales de Trabajo Social, que se proyecta a la población guatemalteca, incidiendo en la construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa.

### Visión

Consolidarnos como una institución líder con compromiso ético político en la generación del conocimiento, la proyección social y la formación de profesionales de Trabajo Social con pensamiento crítico, oferta académica diversificada e innovadora, para incidir en el desarrollo humano.

### Objetivos

1. Proporcionar lineamientos generales de trabajo académico y administrativo para que se desarrollen en la Escuela de Trabajo Social, durante el período 2018-2022, para cumplir su misión conforme a la visión.
2. Lograr mediante la ejecución del Plan Estratégico 2016–2022 y la Programación Operativa Anual de la Escuela de Trabajo Social, monitorear y evaluar el alcance de las políticas institucionales.
3. Contar con un documento de Políticas Institucionales 2018-2022, que sirva de guía en el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas en la Escuela.



**Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Investigación	Docencia	Extensión	Administración financiera
Reestructuración del Sistema de Investigación	Educación superior de alto nivel académico	Redefinición y fortalecimiento de la extensión universitaria	Incremento de los ingresos

**Políticas Institucionales de la Escuela de Trabajo Social**

Investigación	Docencia	Extensión	Administración financiera
Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela de Trabajo Social (Líneas de Investigación: Realidad Nacional, Trabajo Social y Educativa)	Desarrollo académico de Trabajo Social, para la mejora continua de la profesión.	Fortalecimiento de la vinculación de extensión de la Escuela de Trabajo Social, con el entorno gremial, institucional y social del país.	Gestión de recursos financieros adicionales para fortalecer las actividades académicas y la infraestructura de la Escuela de Trabajo Social.



## Descripción de Políticas

A continuación, se presenta la descripción de las políticas institucionales, organizadas en relación a las Políticas Generales y a las funciones que realiza la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social, posteriormente se presentan las políticas, estrategias, acciones y responsables por cada una de éstas.

### Investigación

- **Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela de Trabajo Social**

Esta política persigue estimular y orientar el desarrollo de la investigación en las líneas de Investigación, Realidad Nacional, Trabajo Social y Educativa, que realiza el equipo de investigadores del Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social y el personal docente, por medio de investigaciones de la situación y los problemas sociales, disciplinares y educativos, para que sirvan de referencia en el desarrollo del conocimiento de las ciencias sociales.

### Docencia

- **Desarrollo académico para la mejora de la calidad educativa en la formación de Trabajo Social.**

Siendo la docencia una de las funciones de la universidad y de la Escuela, es necesario incorporar acciones académicas de mejora continua en el proceso de aprendizaje, formación, monitoreo y evaluación de la docencia, que posibiliten alcanzar y mantener la calidad académica en el proceso de formación de futuros profesionales de Trabajo Social.

### Extensión

- **Fortalecimiento de la vinculación de extensión de la Escuela de Trabajo Social, con el entorno gremial, institucional y social del país**

Esta política pretende ampliar y fortalecer la relación de la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social y los diferentes sectores de la sociedad, para contribuir a alcanzar los fines de la Universidad y desarrollar acciones de proyección y servicio para la población guatemalteca, mediante la promoción de la cultura, ciencia y tecnología.

### Administración financiera

- **Gestión de recursos financieros adicionales para fortalecer las actividades académicas y la infraestructura de la Escuela de Trabajo Social**

Con el desarrollo de la política financiera ante nuevas fuentes de financiamiento, se espera incrementar el presupuesto de la Escuela de Trabajo Social, para invertirlo en

proyectos académicos, administrativos y de infraestructura que requiere la unidad académica, para mejorar la calidad de los servicios

<b>Política 1: Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela de Trabajo Social</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Priorizar las líneas de investigación social que respondan a las necesidades de la sociedad guatemalteca y de Trabajo Social	1.1 Revisar y actualizar las líneas de investigación social	Instituto de Investigaciones, Escuela de Trabajo Social
2. Aplicar el conocimiento generado en las investigaciones sociales, para contribuir al desarrollo de las comunidades.	2.1 Efectuar anualmente investigaciones de la realidad social, Trabajo Social y educativa 2.2 Socializar los resultados de investigación con las instituciones u organizaciones participantes.	Unidad de Investigación
3. Propiciar la competencia de investigación social en el personal docente	3.1 Realizar por lo menos un evento al año para la formación de docentes en investigación social y educativa 3.2 Implementar un programa de capacitación en el uso de paquetes tecnológicos de investigación social, para investigadores y personal docente	Unidad de Investigación



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



4. Desarrollar la investigación social, multi e interdisciplinaria	4.1 Realizar investigaciones en coordinación con otros centros de investigación social  4.2 Publicar en revistas indexadas y especializadas a nivel nacional e internacional, los resultados de las investigaciones.	Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social
5. Contribuir a la mejora continua del currículum, mediante la realización de investigaciones educativas.	5.1 Desarrollar evaluaciones curriculares periódicamente  5.2 Propiciar la realización de investigaciones educativas.	Unidad de Desarrollo Académico y Autoridades de la Escuela.  IIETS y personal docente.
6. Agilizar el proceso de graduación, para fortalecer la eficiencia terminal	6.1 Ampliar el número de asesoras en la Unidad de Trabajos de Graduación para agilizar el proceso de graduación.	Unidad de Trabajos de Graduación



**Política 2: Desarrollo académico para la mejora de la calidad educativa en la formación de Trabajo Social.**

Estrategias	Acciones	Responsable
1. Continuar el proceso de acreditación de la Carrera de licenciatura en Trabajo Social.	1.1 Seguimiento y culminación del proceso de acreditación de la Licenciatura en Trabajo Social  1.2 Establecer un currículo que desarrolle procesos de aprendizajes innovadores, dinámicos, participativos e interactuantes	Unidad de Desarrollo Académico y Autoridades de la Escuela.
2. Ampliar y diversificar la oferta académica en la Escuela de Trabajo Social	2.1 Crear programas de estudios entre semana y fines de semana.  2.2 Crear nuevos programas de licenciatura en la Escuela de Trabajo Social.	Unidad de Desarrollo Académico, Unidad de Informática y Autoridades de la Escuela.
3. Atender las demandas de formación con base a las necesidades educativas y a los estudios de mercado.	3.1 Formar profesionales integrales y con calidad académica.  3.2 Desarrollar programas académicos que respondan a las necesidades detectadas.  3.3 Crear nuevos programas de estudio a nivel de posgrado de la Escuela de Trabajo Social.	Departamento de Docencia  Unidad de Desarrollo Académico y Autoridades de la Escuela.  Departamento de Posgrado



<p>4. Actualizar metodologías y técnicas de aprendizaje acordes al modelo curricular vigente.</p>	<p>4.1 Desarrollar talleres de formación sobre metodologías y técnicas de aprendizaje.</p> <p>4.2 Proporcionar al personal docente de nuevo ingreso, formación pedagógica que contribuya a mejorar el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Unidad de Desarrollo Académico</p> <p>Programa de Formación Docente PFD Coordinadora de Planificación</p>
<p>5. Revisar y actualizar el programa de monitoreo y evaluación permanente a fin de mejorar la calidad educativa.</p>	<p>5.1 Realizar visitas de monitoreo a los salones de clase</p> <p>5.2 Llevar a cabo una evaluación del desempeño del personal docente.</p> <p>5.3 Fortalecer el programa de tutoría para estudiantes y docentes</p>	<p>Coordinadora del Departamento de Docencia</p> <p>Unidad de Desarrollo Académico.</p>

**Política 3: Fortalecimiento de la vinculación de extensión de la Escuela de Trabajo Social, con el entorno gremial, institucional y social del país.**

Estrategias	Acciones	Responsable
<p>1. Mantener la proyección social de la Escuela de Trabajo Social, a la sociedad guatemalteca.</p>	<p>1.1 Ampliar y fortalecer la extensión y la oferta de servicios del Depto. de Extensión.</p>	<p>Coordinador/a Departamento de Extensión y autoridades</p>
<p>2. Promover la vinculación con instituciones y organismos nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo interinstitucional.</p>	<p>2.1 Elaborar proyectos de cooperación y desarrollo interinstitucional</p> <p>2.2 Firma de Cartas de entendimiento, para hacer intercambios académicos, culturales, científicos y tecnológicos</p>	<p>Unidad de Cooperación, Coordinadora de Planificación</p> <p>Autoridades de la Escuela de Trabajo Social.</p>



<p>3. Vinculación de la Escuela de Trabajo Social con egresados.</p>	<p>3.1 Fortalecer el programa de actualización profesional.</p> <p>3.2 Establecer vínculos con entidades empleadoras con fines de inserción laboral</p>	<p>Profesor Enlace, Unidad de Proyección Social, Departamento de Extensión</p>
<p>4. Fortalecer el programa de formación continua para la actualización permanente de las egresadas de la Escuela.</p>	<p>4.1 Implementar eventos académicos para la actualización profesional permanente y especialización de egresadas/os de la Escuela de Trabajo Social</p>	<p>Unidad de Proyección Social, Departamento de Extensión.</p>
<p>5. Contribuir a la defensa gremial del ejercicio profesional de Trabajo Social en la sociedad</p>	<p>5.1 Proporcionar apoyo a las organizaciones gremiales que lo requieran</p> <p>5.2 Promover acciones de Profesionalización de egresados ante sectores empleadores</p>	<p>Departamento de Extensión y Unidad de Proyección Social.</p>
<p>6. Promover la integración de acciones de extensión, investigación y docencia.</p>	<p>6.1 Implementar un programa de integración de actividades de extensión, investigación y docencia.</p>	<p>Departamento de Extensión, Departamento de Docencia e Instituto de Investigaciones</p>
<p>7. Fortalecer la incidencia del Departamento de Extensión.</p>	<p>7.1 Desarrollar estrategias de comunicación y divulgación de la Escuela de Trabajo Social</p> <p>7.2 Implementar actividades vinculantes con la vida estudiantil</p> <p>7.3 Realizar anualmente la evaluación de incidencia del Departamento de Extensión</p>	<p>Departamento de Extensión</p>
<p>8. Asumir la responsabilidad que le</p>	<p>8.1 Incluir en los POAS, los componentes de cada</p>	<p>Coordinadora General de Planificación de la USAC</p>

<p>corresponde a la Escuela de Trabajo Social en las políticas aprobadas por Consejo Superior Universitario.</p>	<p>una de las políticas que le correspondan a Trabajo Social.</p> <p>8.2 Desarrollar los ejes transversales de género, ambiente, discapacidad, interculturalidad y transparencia, en docencia, investigación y Extensión.</p>	<p>Coordinadora de Planificación de la Escuela de Trabajo Social</p> <p>Departamentos de Docencia y Extensión. Instituto de Investigaciones</p>
--	---	---

**Política 4: Gestión de recursos financieros adicionales para fortalecer las actividades académicas y la infraestructura de la Escuela de Trabajo Social.**

Estrategias	Acciones	Responsable
<p>1. Garantizar los recursos financieros que respalden el funcionamiento administrativo y académico de la Escuela de Trabajo Social.</p>	<p>1.1 Gestión del incremento al presupuesto ordinario de la Escuela de Trabajo Social.</p>	<p>Dirección y Coordinadora de Planificación de Trabajo Social.</p>
<p>2. Fortalecer la Unidad de Cooperación de la Escuela de Trabajo Social.</p>	<p>2.1 Desarrollar acciones de Cooperación Nacional e Internacional.</p> <p>2.2 Generar vínculos con la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>	<p>Unidad de Cooperación, Escuela de Trabajo Social.</p>
<p>3. Viabilizar la gestión de recursos de los programas autofinanciables de la Escuela.</p>	<p>3.1 Identificar oportunidades para aumentar los ingresos de programas y/o proyectos autofinanciables.</p>	<p>Coordinación de programas autofinanciables.</p>

4. Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Trabajo Social	4.1 Gestión del espacio físico, financiamiento y construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela.	Autoridades de la Escuela de Trabajo Social
5. Modernizar el equipo de computación y audiovisuales para las actividades académicas y administrativas de la Escuela.	5.1 Dotación de Equipo de Cómputo para la unidad de informática 5.2. Dotación de equipo audiovisual 5.3. Fortalecimiento de la red inalámbrica en los espacios físicos de la Escuela	Autoridades de la Escuela de Trabajo Social.
6. Remozar el mobiliario y los salones de clase que permita un ambiente adecuado.	6.1 Dotar de mobiliario en los salones de clase y espacios físicos de la Escuela.	Autoridades de la Escuela de Trabajo Social
7. Mantener en óptimas condiciones los servicios de infraestructura de la Escuela.	7.1 Remozar la infraestructura de los servicios de uso público	Autoridades de la Escuela de Trabajo Social.

Notifíquese a: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora, Licda. Rebeca Orellana de Mendía, Coordinadora de Planificación, MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, enlace Unidad de Gobierno y Administración

Atentamente

**"ID Y ENSEÑAR A TODOS"**

*Alma Lilian Rodríguez Tello*  
LICDA. ALMA LILIAN RODRÍGUEZ TELLO  
PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Archivo

